Insumos Informe Gestión El Martillo Banco Popular S.A contrato 1406-25

3 mensajes

ivon Maritza Narvaez Martinez <ivonnarvaez24@gmail.com> 1 de octubre de 2025 a las 8:00
Para: xiomarada@gmail.com

Cordial saludo, adjunto envío insumos para el informe de gestión. Gracias

INSUMOS INFORME MARTILLO 2025.docx
22K

xiomara rada <xiomarada@gmail.com> 6 de marzo de 2026 a las 12:17
Para: ivon Maritza Narvaez Martinez <ivonnarvaez24@gmail.com>

Buenas tardes Ivon, esto fue lo que se reportó para el informe de gestión anterior y rendición de cuentas. Por favor, enviar lo del mes de noviembre.

Quedo atenta, muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

ivon Maritza Narvaez Martinez <ivonnarvaez24@gmail.com> 6 de marzo de 2026 a las 16:14
Para: xiomara rada <xiomarada@gmail.com>

Hola Xiomara, buen día.

En el mes de diciembre se realizó una adición en tiempo y estaba pendiente reportar la venta correspondiente al mes de noviembre, evento N.º 04. Esta información se encuentra resaltada en amarillo para facilitar su visualización.

Adjunto las imágenes correspondientes al retiro de los bienes.

Cordialmente,

Ivon M. Narvaez

Abogada contratista DSA

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

IMAGENES ENTREGA CHATARRA VEHÍCULOS.pdf
2651K

INSUMOS INFORME MARTILLO 2025.docx
25K

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato No. 1406-25

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIARIO COMERCIAL PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE MARTILLO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

El Distrito de Barrancabermeja y el Banco Popular S.A y suscribieron el día 15 de mayo de 2025 contrato No. 1406-25, con un plazo de SIETE (7) MESES.

La supervisión del contrato es ejercida por el DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (O QUIEN HAGA SUS VECES) conforme al Decreto 198 de 2025 y sus funciones serán las establecidas en el Decreto Distrital No 0652 de 2024 - Manual de Contratación del Distrito de Barrancabermeja

Las pates suscribieron el 13 de junio de 2025 el acta de inicio.

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025.

El día 29 de diciembre de 2025 se suscribió adición en tiempo al contrato por tres meses y quince días calendario, para un plazo total de DIEZ (10) MESES Y TRES (3) DÍAS CALENDARIO.

Fecha nueva de terminación: 16 de abril de 2026.

Durante la ejecución del Contrato No. 1406-25, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación comercial para la enajenación de bienes muebles dados de baja del Distrito de Barrancabermeja mediante el mecanismo de martillo (subasta pública), se han desarrollado satisfactoriamente cuatro (4) eventos de subasta, en los cuales se lograron ventas exitosas de los bienes ofertados.

2. INFORME DE EVENTOS – SUBASTAS VIRTUALES

2.1 SUBASTA DE VEHÍCULOS DEFECTUOSOS – 18 DE JULIO DE 2025

- **Vehículos adjudicados:** 27
- **Vehículos no adjudicados:** 2 motocicletas (Lote 15 y 25)
- **Valor base de venta:** $157.342.875
- **Valor total adjudicado:** $487.624.750
- **Valor reembolso al Distrito:** $443.095.899

2.2 SUBASTA DE LUMINARIAS – 21 DE AGOSTO DE 2025

- **Bienes adjudicados:** lote (Lote 16) compuesto por 94.451,98 kg de chatarra de luminarias, postes, cables, y demás elementos eléctricos.

- **Valor base de venta:** $170.072.145
- **Valor adjudicado:** $177.072.145
- **Valor reembolso al Distrito:** $160.794.961

2.3 SUBASTA DE MOTOCICLETAS Y POSTES – 28 DE AGOSTO DE 2025

- **Bienes adjudicados:** 2 motocicletas (Lotes 3 y 4)
- **Bienes no adjudicados:** Postes de luminarias (Lote 5)
- **Valor base de venta:** $1.410.750
- **Valor adjudicado:** $8.110.750
- **Valor reembolso al Distrito:** $7.143.672

2.4 SUBASTA DE CHATARRA VEHÍCULOS – 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

- **Bienes adjudicados:** Lote de Chatarra de carros, motocicletas, maquinaria amarilla y agrícola y/o partes de los mismos cuyas placas ya se encuentran canceladas en la Secretaria de Tránsito y Transporte. Peso aproximado 34.940 kilogramos; compuesto de la siguiente manera: CHEVROLET CAMIONETA TIPO AMBULANCIA PLACA INE288; KIA BESTA TIPO PANEL PLACA OSE348; AUTOMÓVIL CHEVROLET SWIFT 1.3 PLACA OSE364; CHEVROLET C-10 CAMIONETA TIPO PLATÓN PLACA INE414; CAMPERO MITSUBISHI MONTERO PLACA OSE346; CHEVROLET LUV AUTOMOVIL TIPO ESTACA PLACA OSD847; DODGE D600 VOLQUETA PLACA OSD544; CHEVROLET C-70 149 DIESEL VOLQUETA PLACA OSD555; KIA BESTA TIPO PANEL (AMBULANCIA) PLACA OSE349; CHEVROLET KODIAK 156 TBI VOLQUETA PLACA OSE370; AUTOMÓVIL RENAULT ETOILE TS R21 PLACA OSE142; CARGADOR CATERPILLAR 926; CAMABAJA; MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 G-05; MOTOCICLETA YAMAHA DT-125 PLACA BMY10A; MOTOCICLETA YAMAHA YD-110 PLACA QYF30B; TRACTOR FORD 6610.
- **Valor base de venta:** $15.443.480
- **Valor adjudicado:** $20.643.480
- **Valor reembolso al Distrito:** $18.785.990

RESUMEN GENERAL DE REEMBOLSOS AL DISTRITO

Evento	Valor Reembolso
Vehículos Defectuosos	$443.095.899
Luminarias	$160.794.961
Motocicletas	$7.143.672
Chatarra Vehículos	$18.785.990
TOTAL, REEMBOLSOS	**$629.820.522**

3. TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Las sumas recaudadas por concepto de las ventas realizadas en las subastas han sido reembolsadas por el Banco Popular S.A. al Distrito de Barrancabermeja, mediante transferencia electrónica a la cuenta de ahorros No. 500807597075 del Banco Popular, garantizando la trazabilidad y seguridad en la gestión de los recursos, previa presentación de cuadro de liquidación.

4. ENTREGA DE BIENES (VEHÍCULOS) Y TRÁMITES POSTERIORES

La Dirección de Servicios Administrativos supervisora del contrato 1406-25 ha llevado a cabo la entrega de los bienes adjudicados a sus respectivos compradores, incluyendo vehículos. Asimismo, se ha realizado el acompañamiento correspondiente en los trámites de traspaso ante la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Sin embargo, durante este proceso se han presentado dificultades asociadas a la existencia de multas, en su mayoría originadas por foto detección, correspondientes a vehículos de propiedad del Distrito, que se encuentran al servicio de la Administración Central como aquellos que han sido entregados mediante contrato de comodato con entidades como la Policía Nacional, INPEC, y Defensa Civil, entre otras, supervisados por la Secretaría del Interior.

La Dirección de Servicios Administrativos en cumplimiento con las obligaciones emanadas con los compradores realizó el pago de la deudas a cargo del Nit del Municipio de Barrancabermeja y corrió traslado a la Secretaria Jurídica para adelantar trámite de cobro por obligaciones de tránsito pagadas por la Entidad la cual remitida a cobro coactivo.

A la fecha pendiente por traspasos 6 vehículos:

No. Lote	Placa
3	OSK-233
5	OSK-235
6	OSK-236
7	OSK-272
21	GSC01B
24	QYF32B

5. ENTREGA DE LUMINARIAS (cuerpo cierto)

En cuanto a los bienes tipo luminarias almacenados en la bodega del Parque Industrial Yuma, se efectuó la entrega el 2 de octubre de 2025 C.I METALES LA UNION SAS identificada con NIT No. 900.103.833-6 a los adjudicatarios, en cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad vigentes para el retiro de este tipo de elementos. Este proceso de entrega contó con la participación y acompañamiento de:

- Funcionarios y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Administrativos.

- Funcionario de la Secretaría de Infraestructura, en su calidad de supervisores del contrato de concesión de alumbrado público del Distrito.
- Personal del concesionario Iluminación Yariguíes.

El procedimiento se desarrolló de manera coordinada, garantizando la correcta disposición de los bienes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. ENTREGA DE CHATARRA VEHÍCULOS (cuerpo cierto)

En cuanto a los bienes almacenados en la bodega de la 15, hangar de la Secretaria de Infraestructura, parqueadero CPC, se efectuó la entrega el 11 de diciembre de 2025 a los adjudicatarios empresa **Metalreciclaje Colombia SAS ESP-., identificada con NIT No. 901.115.725-4**, en cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad vigentes para el retiro de este tipo de elementos. Este proceso de entrega contó con la participación y acompañamiento de:

- Funcionarios y personal de apoyo de la Dirección de Servicios Administrativos.

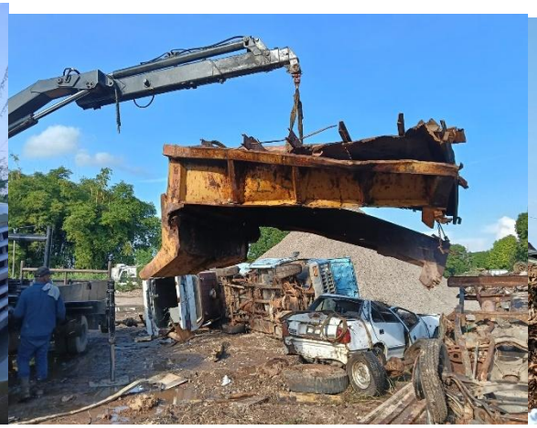
El procedimiento se desarrolló de manera coordinada, garantizando la correcta disposición de los bienes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Proyectó: **Ivon Maritza Narváez**
Abogada externa DSA





TTS 278

FOTON








FOTON






SPE-304






SPE-304








CLX






COU-073

